

EL INDEPENDIENTE

OFICINAS y TALLERES:
Calle 1^a Sur n^o 277
Apartado de correo: n^o 391.

Director, Manuel Alfredo Cuscal

LA CORRESPONDENCIA
se dirige al Director
SUSCRIPCIÓN MENSUAL: UN COLÓN

AÑO IV

SAN JOSÉ, COSTA RICA, miércoles 23 de agosto de 1911

Núm. 934

LINEA de VAPORES de la United Fruit Co.

La United Fruit Company ofrece a sus favorecedores un servicio sin rival entre Puerto Limón (Costa Rica) y los puntos que abajo se expresan.

VAPORES

CARTAGO, PARISMINA y HEREDIA, de 5000 toneladas cada uno, harán un servicio de cabotaje; así:

Salen de Limón (Costa Rica) para Colón (Panamá), todos los miércoles a las 6 p. m., y de Colón para Limón los jueves a las 5 p. m.
Estos vapores hacen buenas conexiones con vapores para Kingston (Jamaica) y Santa Marta (Colombia).
Entre Limón y New Orleans, con escala en Puerto Barrios (Guatemala) cada viernes en la noche.

VAPORES

LIMÓN, SAN JOSÉ y ESPARTA, de 3300 toneladas cada uno, harán el servicio semanal entre Limón y Boston. Salen de Limón los domingos.

Los pasajeros para Colón (Panamá) deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José CINCO días consecutivos antes de embarcarse, a fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos CINCO días. Además, deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.
Para más informes dirigirse a las oficinas de la "United Fruit Company", en San José ó Limón, ó a los sub-agentes SASSO y PIRIE, en San José.

E. J. HITCHCOCK,
Administrador.

ELDERS & FYFFES LTD.

Línea directa de Vapores

ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA)
Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón a Bristol en 27 días

Salen de Limón cada quincena:

Pasaje de primera a Bristol ida \$ 20
Pasaje de primera ida y vuelta \$ 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.
Para informes dirigirse a las Oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón, ó a los sub-agentes, señores Sasso & Pirie, en San José.

E. J. HITCHCOCK.— Admor.

La oficina de cirugía dental de don
NICOLAS F. MEZA

está en su propia casa, donde la ha tenido siempre.

Botica Moderna

Surtido completo.—Servicio esmerado

Esta ahora en la Avenida Central, al lado del Hotel Castilla, frente a la portería de don Ricardo García.

CERVECERIA TRAUDE

FABRICA DE CERVEZAS
Y AGUAS GASEOSAS

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

CERVEZAS: { Negra "Marca Estrella,"
Lager Bier, Doble,
Sencilla (Blanca y Negra)
REFRESCOS: { Cream Soda, FARMACAPABILLA,
Limonada, Kola, Ginger Ale.

Especialidad de la casa:
"Kola Doble" y "Kola Cham"

En la renombrada carnicería

CANOSSA

Además de tener diariamente carnes frescas de res, ternero y cerdo, tiene gran surtido de artículos de salchichera de las más acreditadas fábricas Italianas, y muchos otros artículos de consumo diario.
Los precios son los más baratos en plaza, para su gusto y comodidad.

ALMAGEN ROMERO NOVEDADES

Artículos para hombres, capas, ponchos y abulados.

Paraguas para hombres, señoras y niños.

Librería OBREGON

San José, Calle Central, 61 a 67 Sur.

Papelaría — Artículos de Escritorio — Material de Enseñanza
Centro de Suscripciones

Gran surtido completo de muebles y útiles escolares

Pintura especial y cepillos para pizarrones, Eureka superior de Sojo, Tinta para sellos.

La Casa se hace cargo de cumplir las comisiones que se le den: pedidos al Exterior, cobros, envíos, etc.

Gran Baratillo de Cartago

Esta casa cuenta con un surtido completo en géneros para señoras, señalones, rebazos, sedas chinas, dociones y un millón de artículos más

á precios sin competencia

Compre en el BARATILLO y economizarán mucho dinero.

JOSE AVILES
(a) Valbuena.

AZUCAR
de
FAMILIA
de
JUAN
VIÑAS

IMPORTANTE

AZÚCAR DE LA AFAMADA MARCA
FEDERICO TINOCO

Hasta segundo aviso los precios de nuestro azúcar de familia de la acreditada marca **Federico Tinoco** serán los siguientes:

Azúcar de 1^a á \$ 14.00 el quintal neto
" " 2^a á \$ 12.00 " " "
" " 3^a á \$ 10.00 " " "

5 % de descuento sobre las ordenes de 10 qq. arriba
LINDO BROS., San José.

Necesita Ud. vestirse?

Pues compre un traje completo, ESPECIALMENTE confeccionado para su cuerpo, con TELA A PROPOSITO, de colores FIRMES y de corte IRREFRACHABLE. Caballeros, señoras y señoritas o mismo que niños de ambos sexos, encontrarán á PRECIOS DE SITUACIÓN todo lo necesario en

Gran Almacén de Robert Hermanos



No bebas más;

este vicio no es mas que nuestra ruina

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.
Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada; es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA

Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy á COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias; y si usted se presenta al depósito que al plé indicamos puede obtener una muestra gratuita. Si no puede usted presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

Coza Powder Co., 76, Wardour Street, Londres.

DEPOSITO:

ALAJUELA — BOTICA DEL MERCADO

DIRECTORIO PROFESIONAL

OSCAR HERRERA — Abogado y notario — Despacha en su oficina, calle 1^a Sur n^o 34.

D. R. JOSE MARIA BARRIONUEVO — Médico-quirujano de la Facultad de Ciencias. — Despacha al lado de la Botica Americana.

ISIDRO MARÍN CALDERÓN — Abogado y notario — Oficina: calle 1^a Sur, n^o 86.

LUIS CRUZ MEZA — Abogado y notario — Oficina: en la casa que fué el doctor don Antonio Cruz.

ALBERTO ECHANDI y MATIAS TREJOS — Abogados y notarios — OFICINA, frente a la Gran Presidencia.

MARCIANO AGUSTA — Abogado y notario — Oficina: 175 varas al O. de la esquina N. O. del Parque Central.

D. RAFAEL CALDERON MUNOZ — Médico y cirujano — Despacha en la "Botica Moderna" y tiene su casa de habitación al costado de la Iglesia de "La Soledad".

VICTOR TREJOS — Abogado y notario. — Heredia — Tiene su bufete en la casa de la señora doña Trina Trejos v. de Flores.

VICTOR OROZCO — Abogado y notario — Despacha en su oficina, al lado de la casa de don Nicolás F. Meza.

JOSÉ J. CHAVERRI — Abogado y notario — OFICINA: en Heredia, casa de la señora Panlaga v. de Flores.

J. JORGE FONSECA — Abogado y notario — Despacha en Limón, en los altos de la casa en que está la BOTICA NUEVA.

RICARDO
RIEBEL



Dentista Alemán
—0—
Frente a don Federico Tinoco

El mal in crescendo

II

Multiplicación de "el Hombre Malo"

Declamamos en nuestro anterior artículo que es preciso no perder el concepto de que para los grandes males hay que apelar á los grandes remedios. El país avanza á pasos agigantados hacia el abismo, y no se necesitan dotes de gran observador para palpar tamaña verdad.

Hoyee el señor Presidente de la República la prensa extranjera de información; sume los delitos cometidos en países de mayor población que el nuestro; establezca la proporción; y si sus patrióticos discursos no eran pura música y en su corazón hay un adarme siquiera de amor patrio, retrocederá espantado ante la gravedad de la situación.

Hace algunos años declamamos en *Las Novedades* de Nueva York que con orgullo podíamos asegurar que en los Estados Unidos se comían en un día más crímenes que en un año en las repúblicas hispano-americanas todas, desde el río Grande hasta el cabo de Hornos. Por supuesto que hoy no es, tampariamos tamaña falsedad, que sería desmentida por la estadística criminal de nuestro país. Asesinatos por aquí, suicidios por allá, violaciones por acullá, son el pan cotidiano con que nos desayunamos en esta tierra desde cuando las lecciones y el mal ejemplo de los grandes han venido á propinar á los pueblos el tósigo del ateísmo á grandes dosis.

Y qué circunstancias tan agravantes, qué refinamiento de salvaje revelan nuestros delinquentes! Ni la propia sangre se escapa de la saña: el hermano hiere á su hermano por una miserable yuca, por una caña, por cualquier bagatela que le hurtaba.

Y si registramos el capítulo de la moralidad, el resultado es más desconsolador. Nuestras observaciones, nuestras investigaciones, nuestros apuntamientos,

nos han convencido de que, sobre todo en la capital, el mal no tiene cura; á diario caen las víctimas inmoladas en aras de la concupiscencia más desenfrenada; pero la justicia entre nosotros no se hizo para los grandes, y el que tiene capa, escapa, y con ella todo lo tapa.

Menos mal si entre ellos quedara el hábito nefando y se salvase del contagio la gran masa. Pero no: un HOMBRE MALO crea otro, y éste ciento.

HOMBRES MALOS no son únicamente aquellos degenerados que andan por ahí en cueros á caza de infamias. HOMBRES MALOS son los que brindan empleos al editor de mujer hermosa; HOMBRES MALOS quienes abruman á comisiones á muchos que tienen ojos y no ven; HOMBRES MALOS aquellos grandas que se codean con meretricas disfrazadas de bailarinas y cupletistas.

Y de esos engendros de la libidinosidad nacen á su vez, corregidos y groseramente aumentados, aquellos otros HOMBRES MALOS que de los pueblos mandan á los cuarteles al esposo de una perjura; aquellos otros HOMBRES MALOS de quienes debía decirse como de la esposa de César: ni la sospecha; y que en humilde escuela empañan sin embargo con su hábito letal la albura de sus educandas.

Y como el criterio se ha extraviado, lo que en cualquier otra parte bastaría para sepultar un presidio al asesino de horas, entre nosotros apenas es tema para charlas de sobremesa y corrillos. Desenlace de casos análogos han sentado jurisprudencia, y el atentador descansa tranquilo en los antecedentes.

Donde fuego se hace, humo sale. Así las inmundidades de los grandes y la ausencia absoluta de represión llegan hasta los delinquentes de menor categoría, y á ellas se amparan, como lo veremos en el próximo artículo.

Ecco il problema

El Diario ha vuelto sobre sus pasos, ó á lo menos, se ha despachado con más claridad en el nº del domingo último.

Porque en el correspondiente al jueves anterior decía que "hace muy bien el Gobierno en conservar medios eficaces para mantener el orden", y agregaba que "las economías estaban en otras partes, no en el ramo de Guerra".

Ya en el número de anteayer enmienda la plana y editorialmente dice que "gastamos una CANTIDAD ENORME en aparatos militares, en ensayos de tácticas ridículas, en comprar ametralladoras y cañones y fusiles, en convertir este apacible y pacífico país de Costa Rica, paraíso de tranquilidad, en una minúscula potencia militar aprestada para entrar en combate".

Ya habrá comprendido, pues, el colega que nadie había pedido al Gobierno que "se desarmara COMPLETAMENTE". Todos estaban de acuerdo — como dijimos en nuestro número anterior — en que lo ridículo es querer invertir una monstruosidad de dinero en un presupuesto

de Guerra que no tiene razón de ser, dados nuestro pacifismo, nuestro amor á las instituciones, nuestras buenas relaciones con los países limítrofes, y, sobre todo, los antecedentes de nuestra historia, que no registra un solo caso á que pudiera darse el nombre de revolución en buen romance.

País que se militariza sin contar con fondos extraordinarios para ello, es país á la ruina. Chile y la Argentina, no obstante sus riquezas infinitamente superiores á las nuestras, habrían fracasado si á tiempo no ponen á raya ese sumidero insaciable que les estaba restándole los mejores frutos de sus energías.

Y nosotros, relativamente, estamos queriendo gastar tanto como Chile y la Argentina en militarizarnos quijotescaamente.

CASA

Una familia de Cartago desea tomar en arrendamiento una casa en San José. Pueden dirigirse por correo las ofertas, con los datos necesarios, á José María González, apartado nº 391, San José.

Nuestros presupuestos

II

El Gobierno se burla de ellos

Vimos en el artículo anterior que, según confesión, ó mejor dicho, denuncia del señor Subsecretario de Fomento, los presupuestos se hacen sin estudio concienzudo del asunto, y así es la verdad.

Basta dirigir una rápida ojeada al Presupuesto general de gastos para el año fiscal de 1911, para quedar pasmados ante la farsa que encierran conjuntamente la regla y su ejecución, ó sean, la disposición legislativa y el acto ejecutivo.

Un solo caso vamos á citar, para que el lector se convenza; y como ése podríamos traer á colación infinitos si las dimensiones de nuestro periódico nos lo permitieran.

El caso es el siguiente: El Presupuesto de la Capitanía de puerto de Limón al gobernador de esa provincia, con un sueldo mensual de ₡45 y en calidad de recargó. El Gobierno hizo caso omiso del Presupuesto, y todo el mundo sabe que para aquel puesto se hizo nombramiento especial en la persona de un amigo de las intimidades del señor Presidente, con dotación también especial, que venía á gravar en mucho al Erario, pasándose así por sobre el Presupuesto, como si se tratase de cosa propia. Para parientes y amigos—según lo aconseja *Hoja Obrera*—ahí están los fondos del peculio propio, y no los del Estado.

En otras partes del mundo en que el sistema representativo no es letra muerta, el Presupuesto es la pauta económica que traza el Poder Legislativo al Ejecutivo, de la cual no puede éste desviarse de manera alguna, so pena de grandes responsabilidades.

Sólo circunstancias extraordinarias podrían justificar una extralimitación de gastos, como entre nosotros el desastroso terremoto de Cartago. Y cuando sin causa poderosa un gobierno se cree omnímodo y echa á rodar presupuestos y gasta como se le antoja, por muy comprobada que sea la inversión, vienen esos conflictos entre los altos Poderes que siempre terminan con la caída de ministerios responsables ó con una crisis cualquiera en uno de los departamentos gubernativos.

De ahí que varias veces hayamos todos visto congresos, en

la historia política de los países hispanoamericanos, esgrimidos los presupuestos como arma terrible contra gobiernos que han faltado á la fe jurada. Veces ha habido que no los han votado, y entonces la situación de los gobiernos ha sido insostenible: la fuerza moral del Legislador ha sido incontrastable; el pueblo siempre ha estado de su parte.

Entre nosotros el Presupuesto es mera fórmula. El señor Subsecretario de Fomento acaba de decirlo. El Gobierno no se ciñe á él, porque lo cree imposible; de donde resulta que 43 diputados en unidad de acto arrojan mucha menos luz que uno solo de los contados miembros del Gabinete. Y por supuesto los legisladores callan; porque ellos mismos se tienen la culpa de que se abra que superioridad un Poder que no debería ser, según nuestro sistema de gobierno, sino simple y llanamente el encargado de EJECUTAR lo que le ordena la REPRESENTACIÓN NACIONAL.

Y el pueblo sigue perdiendo su tiempo en elecciones y abriendo la bolsa para cubrir los enormes dispendios que se hacen año tras año en la elaboración de presupuestos que no se toman ni siquiera como base por el Poder Ejecutivo.

Qué decimos como base; á los cuales ni siquiera se les regala con una mirada ni por el señor Presidente ni por los secretarios de Estado, al extremo de que parece imposible que se hayan publicado con un cúmulo de errores que desde mañana comenzaremos á anotar en artículos sucesivos, á la vez que le tomaremos los puntos al Sr. Subsecretario en las varias falsedades que se le escaparon en su reportaje con *La Información*.

Lo que no alcanzamos á explicarnos de ninguna manera, es el tesón de los secretarios de Estado por defender cada cual el presupuesto que le corresponde. Si como asegura y prueba el señor Subsecretario de Fomento, el Gobierno no se ciñe á la norma legislativa, ¿para qué esos actos de presencia ministerial en la Cámara? Ah, sí: para hacer lujo de conocimientos técnicos y más irónica la befa al pueblo representado en el Congreso.

TIRA Y AFLOJA

Ni tanto que queme al santo, ni tan poco que no lo alumbre

Justo, muy justo y razonable que se abogue por la inversión REPRODUCTIVA de los caudales públicos, como lo pié *El Diario* en un conceptuoso artículo de su número 105.

"Los Gobiernos—dice el articulista—no deben economizar como los pulperos. Deben por el contrario, gastar TODA la renta y algo más tomado del crédito; siempre que lo que se gasta sea bien empleado".

El pulpero es el tipo extremo en el Comercio; su radio de acción es reducido, y hace muy bien en limitar sus gastos. Lo que para el almacénista sería una mejora, para aquél resultaría peora. Un gasto que pueda acarrear otros gastos; el estancamiento de una mercadería costosa; una inversión que PUEDA redituarse, por más que fuese el millón por ciento, pero en largo término, lo conducirían irremisiblemente á la bancarrota si no dispone de numerario desocupado para hacer frente al negocio del momento y de cualquier reserva para las eventualidades,—hogura que no es frecuente en las pulperías.

El otro tipo extremo del Comercio es el macencista. Sus negocios están repletos, pero sus cuentas débiles no arrojan grandes saldos á su favor. No es que se le vaya el dinero; tiene pólizas de él, y haría muy mal en no invertirlo en operaciones reproductivas.

Si Costa Rica no debe, pues, economizar como el pulpero, tampoco puede invertir como el almacénista. En las circunstancias actuales un justo medio es su áncora de salvación, y es claro: si á menores entradas, menores gastos, á mayores ingresos debe subir, pero prudencialmente, la inversión REPRODUCTIVA.

El articulista, que tomó como tipo al pulpero para sentar que los gobiernos no deben economizar como aquél, ha olvidado que por regla general se observa en el Comercio la siguiente razón directa: cuanto mayores el capital, mayor es el fondo de reserva, entendiéndose por tal, en nuestro caso, todo lo que pueda convertirse en dinero efectivo en un momento dado, inclusive el crédito, sin mayor castigo en la conversión.

"Gobierno al cual le sobra dinero en las cajas al terminar sus gestiones administrativas, no demuestra con ello honradez ni patriotismo, sino ineptitud ó desidia, porque el dinero acumulado en las cajas nacionales no sirve para nada". Tal dice el articulista, y en ello no está en lo justo. Un buen gobierno debe contar siempre y en todo caso con un "superavit" que le permita afrontar circunstancias anormales. Las instituciones bancarias deben ser su modelo en el caso.

Según la teoría sentada por el articulista, tendríamos que los gobiernos del país más práctico del mundo son ineptos ó insidiosos. Y tal aseveración caería por su base: los Estados Unidos ven cuatrienalmente un fabuloso SURPLUS en sus cajas, y no por eso sus gobiernos han dado de mano á mejoras verdaderamente reproductivas.

La República Argentina casi ha duplicado—es cierto—sus rentas en un cuarto de siglo, apelando al sistema de grandes inversiones reproductivas; pero su caso es distinto al nuestro. La Argentina no ha tenido por qué temer las desazones de circunstancias anormales; ella ha tenido siempre un SUPERAVIT, si no en efectivo, sí en crédito, y el crédito es valor que se cotiza en las mejores bolsas del mundo.

¿Podríamos nosotros decir otro tanto? Excusada es la respuesta: nuestras costumbres inveteradas, nuestros resabios, han venido restándonos el crédito en el Exterior, á tal punto que no obstante el arreglo de la Deuda Exterior llevado á cabo últimamente en Europa por el Lic. don Máximo Fernández, estamos palpando las dificultades que hay para que nos presten dinero. Y esto que el Gobierno tiene ya hechas las líneas cabigráficas.

Y sin embargo, ante la sola perspectiva del préstamo, ya el Secretario de Guerra ha querido botar la casa por la ventana y el Subsecretario de Fomento quisiera que todo se aplicase á su Cartera para campos DE ENSAYOS.

Y si el Congreso les va á dar el pase á todos sus antojos de ENSAYOS, éstos reproducirán los capitales invertidos después que nos hayan embargado los acreedores extranjeros hasta el nequeño lunar de don Ricardo.

Ehorabuena los gastos reproductivos; pero en mejor hora la tasa. *Qui va piano va lontano.*

CASA DE SALUD

(frente al Parque Central)

Ofrece toda clase de comodidades á los enfermos, sea para operaciones ó tratamiento médico.

Los precios se adaptan á las circunstancias del paciente.

El trato de todos sus empleados la recomienda sobre todo á los enfermos de fuera de San José, quienes no echan de menos en la CASA DE SALUD los cuidados y atenciones del hogar

Hasta don Cérvulo... echa tierra

No sólo el Secretario de Guerra; también el Subsecretario de Fomento sabe echar tierra en los ojos á los señores diputados.

“El Departamento de Agricultura—le dijo á La Información, para que ésta les llevase el chisme á los diputados—no dispone mas que de los empleados estrictamente necesarios. Hay tres de ellos que tienen un sueldo de ₡ 250: Dr. J. E. Vander Laet, don Federico Peralta y don Guillermo Echeverría. Después está don Anastasio Afaro que gana ₡ 50, un Sr. Wercklé, á quien se le pagan ₡ 18 por semana, y un mozo para cada uno de los campos de experimentación de Orotina y Guadalupe que devenga ₡ 75”.

No hay duda. Don Nicolás Oremuno es hombre que saca buenos discípulos. En eso de meter los dedos por los ojos hoy no le gana á don Enrique ni la vija del dedo.

¿Con que sólo esos empleados tiene el Departamento de Agricultura? Los diputados debían haber estado en babilonia cuando no hubo quien le tirara de la levita al señor Subsecretario.

Los empleados omitidos por el señor Jiménez Núñez debían entablarle pleito por no haberlos considerado personas, sino chayotes, ó quién sabe qué. Y en desagravio por la omisión de aquel alto funcionario, vamos á estampar aquí sus nombres:

Don Miguel Guardia, ayudante del Director del Boletín, con ₡ 125;

don Alfredo Anderson, jefe del servicio de Silvicultura, con ₡ 125;

Dr. Gustavo Michaud, director del Laboratorio de Análisis agrícolas, con ₡ 100; y un ayudante de éste, con ₡ 100.

Partidas que sumadas á las que confesó don Enrique dan un total de ₡ 18 300 anuales, que no son pelos de cochino.

Hay que advertir que algunos de los sueldos son exigüos, porque los empleos son servidos como recargo por personas que tienen otros puestos.

Don Enrique no se queda allí; va más adelante, y les hace saber á los diputados que los Estados Unidos gastan en sólo Agricultura científica más de \$12000. Tiene gracia la ocurrencia. Haga Ud., don Enrique, la proporción, y tendremos que Costa Rica sólo debe gastar ₡ 26 poco más ó menos, si no se equivocó Ud en la cifra aquella. Si toma Ud. como modelo al yanqui, pues que le vote el Congreso ₡ 26 y asunto concluído.

Y luego hace el Sr. Subsecretario su propia apología y dice que en 1908 recogió cuando era profesor de Agricultura en el Liceo 5 quintales y 7 libras de papas en una área. Ahora lo que faltaría saber sería cuánto se habría gastado en esas papas,—porque vive don Enrique, al Dr. Daniel Núñez su famosa hacienda de Nuestro Amo le produjo in illo tempore una barbaridad, pero Ud. sabe cuánto le había costado la barbaridad.

En resumen, don Enrique, para otra vez dígalo todo, hasta lo de anoche.

SPIRITUS TUUS

ANUNCIOS

El Independiente va al más apartado caserío del país. Ofrecemos á los anunciadores publicarles sus avisos á precios moderados.

El ‘Olimpia’ de ayer, el ‘Cómico’ de hoy y el ‘Ultra-Olimpia’ de mañana

El Teatro Nacional se desviaba del objeto de su fundación: “instruir y corregir deleitando”; la Censura, en manos de un hombre bien intencionado, pasó á las propias manos del Supremo Gobierno, y éste daba el pase á piezas grotescas que concluyeron por ahuyentar á damas que se respetaban. El Teatro Nacional, en una palabra, se prostituyó, y una batida firme y generosa lo salvó del estigma.

Entonces se dejó sentir el toque del clarín que convocaba á las dispersas muchedumbres, y se fundó el Olimpia, que nos recordaba la histórica ciudad teatral de los famosos juegos gentílicos en honor de Júpiter, dios del OLIMPO.

Las gentes de orden se alarman, tocan á rebato, y cada cual se apresta á la lucha. El espíritu del Mal no por eso desfallece; toca generala, y acuerdan luego la táctica más endemoniada que concebir puede hombre alguno. Y la trompeta anuncia luego que se va á cambiar de género en las tablas y que hasta el nombre de Olimpia será sustituido por el de Teatro Cómico.

Lo cual en buen romance quiere decir que pasada la primera olimpiada,—á usanza de los gentiles de los tiempos á que estamos volviendo,—vendrá la segunda, y luego la tercera, y así sucesivamente.

¿Habrán caído los padres de familia en la zancadilla? “Dar á las representaciones en adelante un carácter de estricta moralidad que ponga al Teatro en condiciones de ser frecuentado hasta por los niños” y “dar al local mayores comodidades en obsequio del bello sexo”, ofrece la Empresa en la hoja volante que lanzó al público el 18 del presente mes.

Si hay virtud, si patriotismo, si espíritu de orden, nadie que se estime podrá ir á ese teatro, por muy morales que aparezcan las próximas funciones, á riesgo de sentirse luego atraído á él por poderoso imán, sin dominio sobre la propia voluntad y esclavo de incentivos destructores del más fuerte organismo, físico, moral é intelectual.

Lo que sucede es que la Empresa ha caído en la cuenta de su ligereza. No contó con la huésped, y pretende ahora ir paulatina, mañosamente, á la consecución de fines proditorios. Para el veneno hay también sus graduaciones; y una vez familiarizado el hombre con su uso, poder humano no hay que lo obligue á dejarlo, ni ante la perspectiva de muerte segura, impisible de esquivar sus arteros golpes.

Y con la táctica acordada, el Teatro OLIMPIA de ayer, Teatro Cómico de hoy, será el Teatro Ultra-OLIMPIA de mañana. Ojalá no salgamos profetas.

No hay que confundir

El Tobías Quirós á que nos referimos en la 4ª plana, no es don Tobías Quirós, vecino de Grecia, que siempre ha sido un cumplido suscriptor, según nos lo indica el honorable amigo nuestro don José Salguero.

Solicitamos agentes bien recomendados.

Ampliando la moción

El señor general Rafael Villegas pidió en el nº 106 de El Diario que pues según el Contrato de Construcciones la Compañía inglesa debe construir inmuebles contra incendios y contra tembores las casas, si alguna fuese dañada por alguno de esos accidentes antes de haber sido totalmente pagada, cese de hecho la obligación del dueño de ella así como la garantía del Estado.

El escritor ha tenido presentes los intereses del damnificado, y él se lo pagará. Pero todavía podemos garantizárelos más, y aun los del Estado, personaje que no por no ser de carne y hueso merece menos compasión, ya que se alimenta de nuestros huesos y nuestras carnes.

Nosotros no somos tan partidarios del Contrato, que digamos; pero comoquiera que no hay sino que decir amén á los hechos consumados, vamos á ampliar la moción del señor Villegas.

Supongamos que un temblor destruye una casa construída por la Compañía inglesa, y que el poseedor de ella haya pagado ya la casi totalidad del valor en abonos periódicos, al extremo de que sólo debe cien miserables colones. Según el señor Villegas, el damnificado no debe pagar esa insignificante cantidad, ni el Estado fiador tampoco; pero ¿quién resarcirá al perjudicado el valor pagado por una casa que, según reza una de las cláusulas del Contrato, debió ser á prueba de temblores? ¿Deberá repetirse lo pagado?

Nos parece que si, puesto que el perjudicado pactó sub condicione, y faltando la condición ha habido engaño, y donde hay engaño debe haber compensación.

Esto lo vemos á diarios en los contratos bilaterales entre nosotros. ¿Por qué había de ser, pues, que á una Compañía extranjera la descargáramos motu proprio de una obligación inherente á la misma naturaleza del contrato?

El señor Villegas se quedó, pues, corto en la moción. Debería exigirse á la Compañía que responda con sus bienes habidos y por haber; pero como la mayor de ellos estará en Inglaterra, lugar inaccesible para nuestra justicia, por de pronto contado que se establezca una contra-hipoteca sobre sus derechos á las propiedades que hayan respetado las llamas ó los hamaqueos terráqueos.

Apoyan nuestra ampliación el sentido común, la justicia y la historia de los reclamos europeos.

Tintorería Anisi

La más antigua del país y la que posee el verdadero secreto de dejar satisfechos á los clientes más exigentes. ¿Cuál es ese secreto?—Que el propietario, gran experto en el arte, jamás ha tenido ni tiene y espera no tener empleados; así es que como él mismo se entiende en todo, deja como nuevo el vestido más viejo. No olvidarse; detrás de Colegio de Señoritas.

VICTOR OROZCO

ABOGADO Y NOTARIO

Ha trasladado su bufete á 75 varas al este del Palacio de Justicia, en la oficina del Lic. don Alfredo Vello.

¿USO COMERCIAL?

Terminé mi relato anterior diciendo que me había retirado de la casa Pagés y Cia esperando la venta de las mercaderías del señor Sajem y la distribución del producto de esa venta entre los acreedores de éste, para lo cual había que esperar algún tiempo; pero cuál no sería mi sorpresa cuando al tercer día me llevó la señora Chinchilla una liquidación que le había mandado aquella Casa, en la que se le daba cuenta de que las mercaderías habían sido vendidas en ₡ 925, el derecho del tramo de la trucha en ₡ 100, que se había pagado un tanto por alquiler de ese tramo, y por último, que tocaba á cada acreedor como un 21 o/o de sus respectivos créditos.

La ligereza con que eso se hizo me llamó la atención y traté de averiguar en la misma Casa el modo como se había hecho la venta de las mercaderías, que no podía hacerse de otra manera—para que fuera legal—que por venta judicial ó por medio de corredor jurado, y fui informado de que la misma casa Pagés y Cia había tomado para sí—sin formalidad alguna judicial—las referidas mercaderías por el precio dicho, dando por resultado que á la señora Chinchilla por su crédito de ₡ 200 se le asignaban ₡ 45.05.

Una vez que vi esto, le aconsejé á la señora Chinchilla que perdiera todo antes de aprobar esa liquidación que no era corriente, y estando esa señora en la misma disposición, yo le formulé una carta para la casa Pagés y Cia, poco más ó menos en estos términos: “No estoy de acuerdo ni con la liquidación que Uds me han mandado ni con la venta de las mercaderías en la forma en que la han hecho; pues si esa venta se hubiera hecho judicialmente, ó por medio de corredor jurado, yo hasta hubiera tomado parte en ella ofreciendo lo menos un 50 o/o. Espero me paguen mi crédito íntegro, pues de lo contrario no sólo haré uso de mis derechos en la vía judicial, sino que publicaré el caso por la prensa”.

Á esa carta contestó la casa Pagés y Cia á la señora Chinchilla lo siguiente: “En contestación á su atenta de hoy debemos decirle que estando autorizados expresamente por todos los acreedores, excepción hecha de Ud, que nos autorizó verbal, para vender las existencias de don Alejandro Sajem, las hemos realizado con arreglo á la costumbre comercial, ofreciéndolas á unos y otros y tratando de sacar el mejor partido posible. Empezaron por ofrecernos ₡ 800 y la propuesta más alta fué de ₡ 925 que aceptamos.

Otro tanto decimos del derecho de llave. Anduvimos ofreciendo el puesto á todos los que creíamos que pudiera interesar y al fin logramos ₡ 100 que creemos no se puede pretender más dado el malísimo punto que ocupa. No ignoramos que legalmente se hace todo por subasta, pero por eso decimos que hemos procedido en estilo comercial—Sentimos que Ud. no esté conforme con lo hecho; qué vamos á hacer! pero tenemos la aprobación de todos los demás acreedores que nos compensa con creces á la molestia que nos produce el no haberle satisfecho á Ud.—No siendo mas que uno de los acreedores de los acreedores nos hemos limitado á vender y á repartir á prorrata entre ellos lo producido. Así pues le reteramos que tenemos á su disposición los ₡ 45.05 que le pertenecen según liquidación que le hemos entregado á Ud. La amenaza de publicar en los periódicos no nos da frío ni calor. Si bien es que esta amenaza produce sus efectos en personas que tienen que esconder algo. Desde luego le ofrecemos no contestarle por aquel conducto.—Sus atentos servidores—Pagés”.

Esta carta además de contener una afirmación que no es verdad, se presta á varios comentarios.

Manifiestan los señores Pagés y Cia que empezaron por ofrecerles á ellos y por las mercaderías ₡ 800 y que la propuesta más alta fué de ₡ 925, “que aceptaron”. Según esto, dan á entender que las mercaderías las vendieron á una tercera persona por la propuesta de ₡ 925 que aceptaron; pero esto no es cierto, porque fué la misma casa Pagés y Cia la que tomó para sí dichas mercaderías por esa cantidad que nadie ofreció.

La misma casa Pagés y Cia confiesa que no fué legal el modo como se hizo esa venta, desde luego que dicen en dicha carta: “No ignoramos que legalmente se hace todo por subasta, pero por eso decimos que hemos procedido en estilo comercial”. El modo como hicieron la venta los señores Pagés y Cia no es estilo comercial, ni cosa parecida, y veré si en el respectivo juicio prueban eso. Lo que comercialmente se ha usado es que se rematan las mercaderías al mejor postor ya sea judicialmente ó por medio de un corredor jurado. Si en esta forma se hubiese hecho, habrían sobrado postores, y las mercaderías se hubieran vendido, si no por el valor del inventario, lo menos por un 75 o/o, por haberse valorado todo muy barato.

Los acreedores autorizaron á los señores Pagés y Cia para lo que ellos mismos dicen: “PARA VENDER Y REPARTIR el producto de la venta entre todos”; pero se entiende una venta formal ó legal, como yo mismo me quedé esperando.

Lo que aconteció con la venta en la forma que lo hizo la casa Pagés y Cia, lo explicaré en la próxima publicación.

VICTOR OROZCO

Hotel Brevoort

Quinta Avenida y Calle 8ª.—Nueva York

Instalación moderna

Cuartos, desde un peso en adelante Departamentos con baño para familias y transeuntes Alumbrado eléctrico, ascensores, teléfono, telégrafo.

El HOTEL BREVOORT es uno de los hoteles de mayor fama, y el más querido por los latinos, por las comodidades que ofrece y por sus precios tan módicos.

COMIDA A DOMICILIO

Las personas que por cualquier inconveniente no pueden hacer preparar los alimentos diarios en su propia casa, podrán mandar llevar la comida de una casa honorable, en que se atiende con la mayor puntualidad y aseo á las horas en que el abonado lo desee y á precio sumamente equitativo, dada la calidad de los alimentos.

En la oficina de “El Independiente” podrán suministrarse los informes que se deseen al respecto.

A nuestros deudores Principiemos por las buenas

Toda empresa periodística verdaderamente independiente cuyos directores no se vanden ni siquiera á los personajes de ideas afines á las suyas, necesita de sus entradas naturales para su sostenimiento.

Por eso suplicamos á los deudores de *El Independiente* se sirvan arreglar bienamente sus cuentas si es que quieren evitarse molestias, pues no es posible que se defraude tan escandalosamente aunque sólo fuese el papel y la tinta de unos pocos números; y no por el hecho de no haberse pagado una cuenta en tal ó cual fecha, deja de deberse su valor. La deuda es deuda en cualquier tiempo; y si cantidades grandes es difícil á veces pagar, no sucede lo propio con cuentas tan pequeñas como las que provienen de suscripción. Y sobre todo, se trata de trabajo personal, que es sagrado.

En aquellas poblaciones en que no tengamos agente, los señores suscritores pueden mandar el valor de sus cuentas por medio de carta certificada dirigida al Director de *El Independiente*.

Asímismo suplicamos á todas aquellas personas que no deseen la suscripción, se sirvan devolvernos el periódico, eso sí reconociendo el valor de lo que deben por servicio anterior, pues no es cierto, como pudieran creerlo algunos que se llaman *decentes* y que de tal no tienen sino el vestido EXTERIOR, que sea decente quedarse con el papel ajeno, aunque sea del mayor enemigo, perjudicándolo así gravemente en sus intereses. Siquiera por honradez, ya que no por educación, debe devolverse el periódico inmediatamente cuando ya no se desee, eso sí, repetimos, reconociendo el valor de lo que se debe.

Aquí no entendemos de negocios indignos, y cuando no sale el periódico con la regularidad debida, sólo se cobra proporcionalmente al número de números publicados en el mes. De manera que quien alegase la irregularidad de la publicación, para pretender no pagar lo que debe, es hombre sin conciencia, porque lo natural, en caso de disgustarle nuestras involuntarias interrupciones, habría sido retirar la suscripción, pero reconociendo proporcionalmente el servicio hecho.

¿Qué significaría, señores *decentes*, eso de querer recibir toda la vida un periódico sin pensar pagar un centímo? ¿Habrá cerebro tan obtuso que no entienda que aquello es un robo descarado con premeditación?

Y en cuanto á aquellos señores que para no pagar lo

que deben alegan no ser ya suscritores, cometen la misma falta que los primeros, pues si no son ya suscritores, si lo fueron, y la cuenta se refiere al tiempo en que lo fueron.

Asímismo esperamos que algunos ex-agentes y los deudores por publicación de remitidos y anuncios se sirvan pagarnos á la mayor brevedad posible si no quieren verse pintados cual son, hombres que aparecen en sus remitidos como honrados y no conocen la honradez ni por el forro; ni que nos dirijamos á ellos por medio de nuestro BUZÓN, pues en lo sucesivo nos valdremos del periódico para entendernos con unos y otros, á fin de ver si de ese modo logramos hacerlos cumplir, para atender nosotros nuestros compromisos.

Estamos resueltos á sostener á todo trance esta publicación; pero para ello queremos quedarnos sólo con los verdaderos amigos del periódico, pues eso de gastar material y trabajo en gente de pago difícil es para sacar de quicio al hombre más paciente.

Por lo mismo rogamos á nuestros agentes se sirvan darnos razón á la mayor brevedad posible del resultado del cobro en sus respectivas localidades, pues el hecho de que hayamos guardado ciertas consideraciones á algunos deudores no les autoriza á quedarse con el trabajo intelectual y material de nadie.

¿Qué tranquilos deben ver venir la hora tremenda de la muerte todos aquellos que han interpretado la moral á su antojo!

Pero como con su *tranquilidad de última hora* no hemos de sostener nosotros el periódico que tantos sacrificios nos significa, nos veremos obligados á publicar los nombres de los renuentes al pago, no precisamente por ellos, sino á fin de que no se haga costumbre aquello de leer un periódico sin pagar, robándose así los materiales y el trabajo ajenos.

Hemos dicho cuanto queríamos decir, con la franqueza que usamos en todo. Ahora, desde hoy nos dedicaremos de lleno al cobro de lo que se le debe al periódico. Y después... que brinque quien brinque.

De las anteriores líneas no podrán resentirse los amigos verdaderos del periódico ni las personas honradas en general. Únicamente podrán causar escorzo á las gentes sin conciencia.

FILATELIA

Compro sellos de correo usados, de Costa Rica. Pago bien. Dirijase á Juan V. Gómez-Juan Vilca.

El paraíso de un periodista

(Para los suscritores morosos)

Murió de hambre un periodista, y en la hora y punto que expiró presentóse un ángel enviado por Dios expresamente para servirle de escolta y conducirlo á la Patria Celestial.

Mientras caminaban dijo el periodista á su acompañante:

—Permítame Ud echar una vistada á la morada de los réprobos antes de entrar en el lugar de la felicidad eterna.

—Con mucho gusto,—contestó el ángel.

—Vamos, pues.

Y ambos penetraron en los dominios de Lucifer, y se pasearon por su recinto, admirando y observando las muchas cosas notables que allí había. En esto perdió de vista el ángel al periodista, y se puso á buscarle en aquel laberinto infernal. A poco andar lo encontró sentado junto á una espaciosa hoguera, abanicándose y contemplando con suma alegría á una multitud de personas que se quemaban vivas en aquel fuego devorador.

Arriba de aquella hoguera había un rótulo con letras de fuego, en el que se leía lo siguiente:

“SUSCRIPTORES MOROSOS condenados á arder perpetuamente por no haber pagado su trabajo á los periodistas”.

—Apresurémonos á llegar al cielo,—dijo el ángel,—porque es te lugar me es insoportable.

—¿Al cielo? ¡Jamás! ¿Qué mayor gloria para mí que estar contemplando siempre el sufrimiento de los que fueron mi ruina y mi desgracia? Deoíd á Dios que renunció al cielo, para hacer con mi presencia en este sitio más amargo el tormento de esos solemnes pillos.

OJO, OJO, OJO

Solicitamos agentes y corresponsales bien recomendados.

ANUNCIOS

El Independiente va al más apartado caserío del país. Ofrecemos á los anunciadores publicarles sus avisos precios moderados.

Tintoreria Arisi

La más antigua del país y la que posee el verdadero secreto de dejar satisfechos á los clientes más exigentes. ¿Cuál es ese secreto?—Que el propietario, gran experto en el arte, jamás ha tenido ni tiene y espera no tener empleados; así es que como él mismo se entiende en todo, deja como nuevo el vestido más viejo. No olvidarse; detrás del Colegio de Señoritas

Las personas que por cualquier inconveniente no puedan hacer preparar los alimentos diarios en su propia casa, podrán mandar llevar la comida de una casa honorable, en que se atiende con la mayor puntualidad y aseo á las horas en que el abonado lo desee y á precio sumamente equitativo, dada la cantidad de los alimentos. En la oficina de “*El Independiente*” podrá suministrarse los informes que se deseen al respecto.

COMIDA A DOMICILIO

Buzón de El Independiente

PRIMER PREGON

Señor David Salguero:

¿Cree Ud. que el papel, la tinta, la casa, el alumbrado, los empleados, y todo lo demás que se necesita para la publicación de un periódico nos brota de la tierra?

Si Ud. lo cree así, es Ud. un niño á teta; y si no lo cree así, ha estado disponiendo de lo ajeno al no querer pagar la suscripción que debe; y eso tiene un nombre feísimo en español.

EXORTO

Rogamos á los amigos del periódico se sirvan darnos razón del paradero de FRANCISCO SALAZAR ARAUS; de TOBIAS QUIROS, que residía últimamente en Alajuela y antes de irse de allí le dejó dicho á Defina Campos que avisara que no quería más la suscripción; pero no le dejó dicho, según ella, á qué lugar se dirigía y aun así OLEGARIO BATISTA, sujeto á quien se le servía la suscripción por partida doble, en Mata Redonda y en Limón.

Un saco de.....alacranes

Señor H. González O.

¿Qué es eso, señor? Por fin devolviera Ud el periódico, no se lo entregaba el cartero, ó creía Ud. que la “suscripción” era gratis? Porque caramba que todo eso es mucho decir, y todos son decires que no se compaginan. Pero lo que sí se deduce de ese menajurje de “razones” para no dejar los centavos, es que usted ha querido leer gratis el periodiquillo, y el caso es, pues, que haya creído ó no que debía leerlo así, nos ha hecho usted gastar papel, tinta y un trabajo rudo, por lo cual vamos á sacar á usted de su error, y creemos que nos arreglará la suscripción.

Si así conforme devolvió Ud. el periódico del día 9 de presente mes, lo hubiera devuelto mucho antes, estaríamos ahora en paz. Pero ó gase Ud. la mano en el pecho y diganos si le gustaría á Ud. que otro se aprovechara de su papel así, tan tristemente.

GRACIAS, GRACIAS

Señor Francisco Gutiérrez.

Sardina.

Agradecemos á usted el generoso ofrecimiento que nos hizo de pagar la suscripción desde el 1º de enero; pero resolvimos no aceptar el honor, y preferimos que nos pague usted lo atrasado. Por eso le suspendimos el 31 de diciembre el envío del periódico.

VENGAN PRIMERO LOS CUARTOS

Señor V. M. Sáenz. Desea Ud. la agencia del periódico. Agradecemos á Ud. sus buenos deseos; pero más le agradeceremos arreglar su pequeña cuenta de suscripción.

HASTA PARA PRESTARLO

Señor Tomás Azofeifa Z. ¿Por qué se niega Ud. á pagar la pequeñez de la suscripción de este periódico? Lucidos estamos! No solamente lo lefa Ud. sino que también se daba el tono de prestarlo á sus amigos, y ahora resulta que se niega al pago. Mañana le mandaremos nuevamente el recibo, y esperamos que Ud. cubrirá su valor.

ALTA EDUCACION

Señor Juan Núñez S. Se ha recibido en esta Administración un paquete de ejemplares de EL INDEPENDIENTE correspondientes á días de mayo y junio que Ud. nos manda en prueba de su esmeradísima educación y como para acreditar que conoce la pasta de la obra de Carreño. Pero más le habríamos agradecido—es claro—que así conforme se acordó a-

hora de devolvernos en bellísimo desorden esos números tan atrasados, así lo hubiera hecho al principio, pues así habríamos economizado papel, tinta y trabajo, educadísimo señor Núñez.

(Continuará)